



CC-PC
CHIHUAHUA

Oficio CCPC-CHIH/06/2020

Asunto: Presupuesto Participativo

Chihuahua, Chihuahua. Al día 28 del mes de septiembre del año 2020

**LIC. ISMAEL PÉREZ PAVIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MEOQUI
PRESENTE.**

Hago referencia al oficio 0381/20 remitido por el Licenciado José Gabriel Ortega Pérez, Secretario Municipal del Ayuntamiento a su digno cargo, así como a la comunicación enviada a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana, por parte de cuatro Regidores y el Síndico Municipal, relativas a la reorientación de recursos en el Municipio como consecuencia de la emergencia sanitaria que actualmente vive el Estado y el mundo entero.

Este Consejo Consultivo es el órgano encargado de promover y vigilar el cumplimiento de la Ley de Participación Ciudadana en el Estado de Chihuahua, no obstante, no tiene entre sus atribuciones poder intervenir en la asignación y distribución de recursos en los Municipios.

Sobre el particular, respetuosos de las facultades de los Municipios, en función de lo acordado en la reunión sostenida el pasado 12 de agosto, este Consejo Consultivo hará llegar a la Auditoría Superior del Estado y al Órgano Interno de Control del Municipio, la información que nos hicieran llegar los Regidores y el Síndico para que, si así lo determinan las autoridades competentes, realicen las acciones a que haya lugar.

Asimismo, este Consejo Consultivo expresa su entera disposición a trabajar de manera coordinada y establecer un canal de comunicación para impulsar los instrumentos de Participación Ciudadana ofreciéndoles acompañar al Municipio en los esfuerzos encaminados a la implementación de la Ley de Participación Ciudadana en beneficio de las y los chihuahuenses de Meoqui.

Sin otro particular y agradeciendo el compromiso del Municipio y sus autoridades, incluyendo a sus Regidores y Síndico, aprovecho para enviarle un muy cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ANA MARISA COLMENERO GUADIÁN
CONSEJERA PRESIDENTA
CONSEJO CONSULTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

C.c.p. C. Wendy Guadalupe Villalba Sánchez Romero. Regidora del H. Ayuntamiento de Meoqui.
C. Ramón Mauricio Rivero. Regidor del H. Ayuntamiento de Meoqui.
C. Rodrigo Gómez Villarreal. Regidor del H. Ayuntamiento de Meoqui.
C. Lucía Gómez Montañez. Regidora del H. Ayuntamiento de Meoqui.
C. Vladimir Morales Rivera. Síndico Municipal.
Lic. José Gabriel Ortega Pérez. Secretario Municipal.